

# Los resbalones del Ministerio

Recientemente el Ministerio de Educación ha vuelto a protagonizar otros dos resbalones dignos de inscribirse en aquellos famosos libros sobre disparates que recopilaban los catedráticos encargados de revisar las antiguas revalidas. El primero de ellos ha sido, sin duda, anunciar con nocturnidad y alevosía su intención de modificar los temarios de las oposiciones convocadas este año

**Luis Acevedo Hita**

**Responsable de Acción Sindical de Pública FE CC.OO.**

El texto escupido el pasado 13 de febrero por el fax del Ministerio era muy breve e informaba de que, una vez publicada la LOCE, “en el temario correspondiente a la parte B a que se refiere el artículo 25 del Real Decreto 850/ 1993, de 4 de junio, por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de funcionarios docentes de artes plásticas y diseño, está en trámite de modificación. Se lo indico a efectos de que por esa Comunidad Autónoma se tenga en cuenta en las posibles convocatorias que realicen para el ingreso en los diferentes Cuerpos Docentes”.

Posteriormente, y a instancias de las comunidades autónomas, algunas de éstas recibieron parte de las modificaciones, otras el borrador de la orden ministerial de modificación, y a otras, fundamentalmente las gobernadas por el PSOE, ) se les envió informaciones tan curiosas como que “sólo afectará a los temarios de Música”, o esto “es, seguramente, para los temarios de artes plásticas y diseño, dado que fue publicado el decreto de nuevas especialidades”.

La realidad era otra. El MECD, a través de su Secretaría General de Educación, pretendía cambiar el temario de la convocatoria, sustituyendo el que regía desde 1993 por otro que hiciera desaparecer cualquier referencia a la LOGSE. Nuestra afirmación se fundamenta en el hecho de que el temario propuesto nos llegara. Incluso los “compañeros” de otras organizaciones sindicales, haciendo el “caldo gordo” al Ministerio, lo fueron difundiendo y colgando en sus páginas web.

El trabajo de la Federación de Enseñanza de CC.OO. fue el contrario. Que las pretensiones del MECD no se llevaran a cabo y que la secretaria general de Educación, Isabel Couso, no tirara por la borda el trabajo de muchos de los aspirantes a alguna de las plazas de las ofertas de empleo público del año 2003.

Desde el principio vimos las posibilidades de paralizar los planes del Ministerio, pero cuando comprobamos su cerrazón en cuanto a la propuesta de modificación de los temarios, así como la imposibilidad de paralizar o contrarrestar sus intenciones, forzamos desde distintos ámbitos la búsqueda de una solución que, sin ser la mejor, evitaba que el aspirante a un trabajo estable viera destruido su esfuerzo.

En la reunión de la Mesa sectorial del pasado 28 de febrero se nos planteaba una propuesta de mantenimiento de las partes A de los temarios (parte específica de cada especialidad) y la sustitución de la parte B por cuatro únicos temas, que a su vez eran una síntesis de parte del temario B anterior, trufado con algunos elementos de la Ley de Calidad.

En julio veremos si el envite ha sido superado, pues los opositores estudiarán el temario, pero ¿lo conocerán los tribunales con la misma profundidad en la parte introducida por la Ley

Del Castillo? ¿No se removerán en sus asientos al ver la estructura del sistema que se propone, ganando el PP más adversarios en vez de adeptos?... El Ministerio yerra en este punto.

El segundo resbalón de las autoridades ministeriales fue si cabe peor que el anterior: un intento de falsear los resultados. El pasado 7 de marzo, en la inauguración de un Congreso organizado por el MECD para Educación Infantil y Primaria, la ministra Del Castillo subrayó que todos los indicadores señalaban a España como uno de los países de la OCDE que no había experimentando mejora alguna en el ranking de competencias educativas.

Responsables de la Secretaria de Educación insistían en esta idea mientras alababan las bondades de la LOCE y las lagunas que venía a cubrir en el único sistema educativo español, mientras se afirmaba que los particularismos no serían sino anécdotas en un mundo cada vez más globalizado.

El problema apareció cuando los ponentes internacionales apuntaron en sus intervenciones que se había demostrado que el alumnado en las etapas obligatorias, pese a su disparidad, rendía más y se socializaba mejor si estaba integrado y no separado por itinerarios o creencias religiosas.

También observaron que en un mundo globalizado las personas no deberían perder sus referentes culturales de origen y que, por minoritarios que éstos fueran en un Estado, constituían un bien que se debía conservar y potenciar. Por último, se subrayó que ninguna autoridad "nacional" sufriría nada, ni el Estado vería menoscabado su poder si reconocían las competencias que las leyes otorgan a las administraciones territoriales o locales.

Es posible que estas reflexiones sean barridas de las conclusiones del congreso, según se desprende del contenido de las intervenciones de los ponentes "nacionales", que el MECD conoce con más profundidad.

Por lo que se refiere a CC.OO., estamos dispuestos a trabajar contra una visión de la educación basada en el rencor y la falsedad.

Por cierto, la participación en el congreso fue mínima, quizá para así evitar que los participantes opinaran de forma diferente a la oficialidad.